

A la ciudadanía mexiquense,

En las últimas horas ha circulado en la redes sociales información falsa que involucra a nuestra empresa. Se ha afirmado que uno de nuestros encuestadores es un “supuesto encuestador”, que traía “boletas electorales” y que se encontraba induciendo el voto a favor de un partido político.

Dinamia es una empresa encuestadora profesional, con 7 años de experiencia, y que cuenta con la acreditación de agencias internacionales de opinión pública, como ESOMAR y WAPOR.

Dinamia cuenta **con la autorización del IEEM** para realizar encuestas afuera de las casillas, dicho instituto avaló y autorizó el trabajo de Dinamia para la presente jornada electoral con la **carta acreditación CADIN32_PE2017**, cuya fotografía se anexa.

Cabe señalar que para la realización de encuestas afuera de las casillas se utiliza la metodología de boleta y urna simulada, las cuales no tienen validez oficial y es un diseño diferente al que utiliza el IEEM para la emisión del voto. Dicha metodología se utiliza para garantizar la confidencialidad del voto de las personas encuestadas.

Nuestros encuestadores, tal como lo dicta la ley electoral, están plenamente identificados como tales, y cuentan con un sello en sus credenciales que certifica la autorización emitida por el IEEM para realizar su trabajo.

Dinamia rechaza terminantemente la acusación sin fundamento que su equipo de encuestadores esté haciendo proselitismo. Hacemos un llamado a las autoridades municipales y estatales a proteger la integridad de nuestros encuestadores, y a no obstaculizar el trabajo de Dinamia y del resto de las empresas encuestadoras que actualmente están laborando en el Estado de México, pues nuestra labor contribuye a la credibilidad de los resultados y a la vida democrática del país.

Mtro. J. Omar Gutiérrez B.

Director General



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 26 de mayo de 2017.

MTR. JOSÉ OMAR GUTIÉRREZ BAYARDI
REPRESENTANTE LEGAL DE
"DINAMIA CONSULTORÍA EN INVESTIGACIÓN, S.C"
DURANGO No. 310, COL. ROMA NORTE
C.P. 06700, CD. DE MÉXICO
P R E S E N T E



En términos de los artículos 104, numeral 1, inciso l) y 213 numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el artículo 139, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y una vez que se analizó la información y documentación remitida el 25 de mayo de 2017, así como el escrito mediante el cual dio aviso a este organismo electoral sobre la pretensión de realizar **ENCUESTA DE SALIDA Y CONTEO RÁPIDO** en la Jornada Electoral, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2016-2017 para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023 y toda vez que se cumplieron con los requisitos establecidos por la ley, se otorga la presente:

CARTA ACREDITACIÓN: CADIN32_PE2017

A NOMBRE DE:

■ **"DINAMIA CONSULTORÍA EN INVESTIGACIÓN, S.C"**

El presente documento no avala la metodología presentada ni tampoco las conclusiones publicadas, los resultados oficiales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Electoral del Estado de México y, en su caso el Tribunal Electoral del Estado de México. No omito señalar que de conformidad con artículo 263 párrafo cuarto del Código Electoral del Estado de México: *"Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre oficial de las casillas, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos."*

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

*** Lic. Pedro Cervantes Saldaña, Consejo Presidencial del Consejo Estatal - Para su conocimiento, Presente.
*** Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del ISE en el Estado de México - Para su conocimiento, Presente.
*** C.C. PROGRESOS del Consejo Estatal, Para su conocimiento, Presente.

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tiapalatlán,
C.P. 50160 Toluca, Estado de México, Tel. (01722) 2 75 73 00.